

CON 30/16

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 9 de noviembre de 2016

Siendo las 10:30 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato "Servicio de actividades del programa de educación ambiental en el "Centro de la Naturaleza – Dehesa Boyal" de San Sebastián de los Reyes", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)
D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
D. Miguel Ángel Fernández García (I.I.I.S.S.R.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Julio Morales Villegas (Secretario General del Pleno Acctal.)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

El presupuesto base de licitación asciende a 185.228,05 € y un IVA repercutido de 38.897,89 €.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Maider Medio Ambiente S.L.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se observa que la documentación presentada por la mercantil adolece de la omisión de la acreditación de su solvencia económica y financiera, debiendo proceder a subsanar dicha deficiencia mediante la presentación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, de tal manera que se acredite un volumen estimado de negocio, en contratos relacionados con el del objeto de licitación de al menos **111.136,83 €/año (IVA excluido)** referido al año de mayor volumen económico de actividad, en los últimos tres años.

Se procede a requerir la documentación otorgándoles un plazo de tres días naturales para su presentación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:35 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Heras Villegas

EL SECRETARIO



Fdo. Juan Carlos Sánchez González